ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 3151 del 2020

Asociado: Fundación Fer

Jardín Infantil: Las Flores

Fecha de radicado: 31/03/2021

Fecha de emisión de aval : 05/04/2021

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años. *Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia profesional específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia profesional específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de técnico profesional en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia laboral mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. Nota 1: mínimo el 60% del talento humano debe tener formación en áreas de la educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados. Nota 2: mínimo el 70% de las maestras-os deberá acreditar título de formación profesional	Ana María Franky Rivero	33.365.385	Psicólogo (Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD 27-01-2019)	2 Años	**X**	
Personal Servicio de Alimentos	Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos.	Raúl González Perdomo	1.117.804.743	Certificado médico apto para manipular alimentos: 05/04/2021	No Requiere	**X**	
Personal Aseo e Higiene	No se requiere perfil	Yeinis Lara Arrieta	1.100.550.261	No Requiere	No Requiere	**X**	

Nota:
La hoja de vida del señor Raúl González Perdomo, identificado con número de cédula 1.117.804.743, quien fue presentado para el perfil de Personal Servicio de Alimentos, fue remitida nuevamente por el asociado el 5 de abril de 2021 junto con el certificado médico (donde indica que es apto para manipular alimentos), documento que se encontraba pendiente.

SANDRA GARZON PEÑA
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local (E) para la Integración Social de Suba
Proyectó: Angela Marcela Torres Barrios - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión
Revisó: Angélica Betancur Díaz - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 3151 - 2020 FORMATO VERIFICACION DE PERFILES 05-04-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

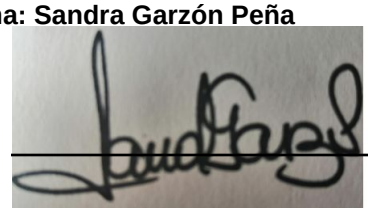
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210405-183935-6ec240-51838412 Creación: 2021-04-05 18:39:35

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-05 20:24:52

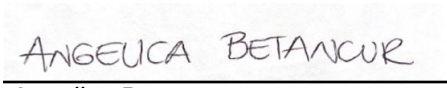
Escanee el código para verificación

Firma: Sandra Garzón Peña



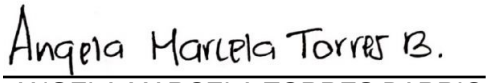
SaGarzonP@sdis.gov.co

Revisión: Angélica Betancur Díaz



Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Angela Marcela Torres



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
angelamarcelatorresb@gmail.com
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 3151 - 2020 FORMATO VERIFICACION DE PERFILES 05-04-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210405-183935-6ec240-51838412 Creación: 2021-04-05 18:39:35

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-05 20:24:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS angelamarcelatorresb@gmail.com APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-04-05 18:39:35 Lec.: 2021-04-05 18:39:45 Res.: 2021-04-05 18:39:53 IP Res.: 181.59.196.17
Revisión	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-04-05 18:39:53 Lec.: 2021-04-05 18:53:51 Res.: 2021-04-05 18:54:02 IP Res.: 186.84.20.112
Firma	SANDRA GARZON PEÑA SaGarzonP@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-04-05 18:54:02 Lec.: 2021-04-05 20:24:36 Res.: 2021-04-05 20:24:52 IP Res.: 181.61.158.206

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 3151 del 2020

Asociado: Fundación Fer

Jardín Infantil: Las Flores

Fecha de radicado: 08/04/2021

Fecha de emisión de aval : 08/04/2021

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Personal Servicio de Alimentos	Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos.	Yilmer Arley Gonzalez Perdomo	1.123.087.977	Certificado médico apto para manipular alimentos vigente: 28/02/2021	No Requiere	X	

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Suba
Proyectó: Angélica Betancur Díaz - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 3151 - 2020 FORMATO VERIFICACION DE PERFILES 08-04-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

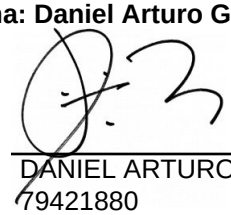
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210408-160649-809e13-22409815 Creación: 2021-04-08 16:06:49

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-09 11:06:26

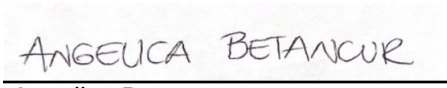
Escanee el código para verificación

Firma: Daniel Arturo Garay Romero



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Elaboración: Angélica Betancur Díaz



Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 3151 - 2020 FORMATO VERIFICACION DE PERFILES 08-04-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210408-160649-809e13-22409815 Creación: 2021-04-08 16:06:49

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-09 11:06:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-04-08 16:06:49 Lec.: 2021-04-08 16:47:02 Res.: 2021-04-08 16:47:07 IP Res.: 186.84.20.112
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-04-08 16:47:07 Lec.: 2021-04-08 17:57:42 Res.: 2021-04-09 11:06:26 IP Res.: 181.59.177.213

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 3151 del 2020

Asociado: Fundación Fer

Jardín Infantil: Las Flores

Fecha de radicado: 15/04/2021

Fecha de emisión de aval : 15/04/2021

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años. *Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia profesional específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia profesional específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de técnico profesional en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia laboral mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. Nota 1: mínimo el 60% del talento humano debe tener formación en áreas de la educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados. Nota 2: mínimo el 70% de las maestras-os deberá acreditar título de formación profesional	Diana Carolina Quijano Gómez	46.387.745	Licenciado en Educación Preescolar (La universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - 2011)	No Requiere	**X**	
		Clara Emilse González Barbosa	52.702.380	Psicólogo (Universidad Cooperativa de Colombia - 2003)	4 Años	**X**	

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Suba
Proyectó: Angela Marcela Torres Barrios - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión
Revisó: Angélica Betancur Díaz - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 3151 - 2020 FORMATO VERIFICACION DE PERFILES 15-04-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

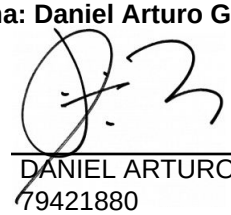
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210415-200859-4d1300-33224110 Creación: 2021-04-15 20:08:59

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-16 07:17:10

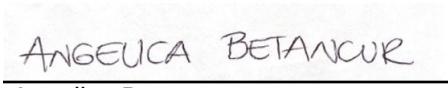
Escanee el código para verificación

Firma: Daniel Arturo Garay Romero



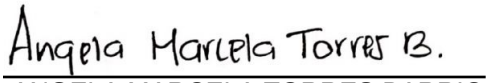
DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Revisión: Angélica Betancur Díaz



Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Angela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
angelamarcelatorresb@gmail.com
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 3151 - 2020 FORMATO VERIFICACION DE PERFILES 15-04-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210415-200859-4d1300-33224110 Creación: 2021-04-15 20:08:59

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-16 07:17:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS angelamarcelatorresb@gmail.com APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-04-15 20:08:59 Lec.: 2021-04-15 20:09:09 Res.: 2021-04-15 20:09:15 IP Res.: 181.59.196.17
Revisión	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-04-15 20:09:15 Lec.: 2021-04-15 20:09:30 Res.: 2021-04-15 20:09:39 IP Res.: 186.84.20.112
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-04-15 20:09:39 Lec.: 2021-04-16 07:16:50 Res.: 2021-04-16 07:17:10 IP Res.: 181.59.177.213

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 1 de 3

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 04 21 A 30 04 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** X
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	100%	**79%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Martha Cecilia Sánchez Veloza Angela Marcela Torres Barrios Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3151
FECHA DE CONTRATO	13/04/20
CONTRATISTA	Fundación Fer
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761-8
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$1.280.799.695
PLAZO	175 días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	05/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	M1 47 DIAS HÁBILES M2 20 DÍAS HÁBILES
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 2 de 3

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN						
1	Presentar los documentos definidos en el acápite Disposiciones para la prestación del servicio, de acuerdo con el esquema de atención del presente documento, para verificación de la SDIS.			**X**			Presentaron los documentos definidos para la prestación del servicio, en cada uno de los componentes y de acuerdo con lo establecido para el esquema de atención 1.
	GENERALES						
1	Dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado debe atender virtualmente las verificaciones que en virtud de la Supervisión deban desarrollarse para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de cada componente.			**X**			Remitieron los soportes que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
3	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

4	Atender las solicitudes que haga la Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y los soportes requeridos por la supervisión.
5	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
6	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.
7	Presentar protocolos de bioseguridad para el talento humano, niñas, niños y familias, para cada una de las estrategias pactadas para la educación inicial en casa, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la SDIS. Ç			**X**			Presentó el protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al jardín infantil, habilitado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con lo establecido en el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, abordando el tema de alimentación infantil saludable, mediante folletos informaron la importancia de la práctica de la lactancia materna con las niñas y los niños, dando a conocer su composición y los beneficios de su consumo. Presentaron los formatos de verificación de la Valoración integral de la salud y el desarrollo y estado vacunal de los niños y las niñas.
2	Garantizar, durante todo el plazo de ejecución del Convenio, los elementos mínimos de aseo personal, aseo institucional y de protección personal, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.			**X**			Entregaron los elementos mínimos de aseo personal a las niñas y los niños participantes, de acuerdo con las especificaciones de la SDIS. Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

							institucional y de protección personal, las cuales coincidieron con lo registrado en la herramienta control de entradas y salidas. Presentaron las fichas técnicas de productos químicos de aseo.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Se realizó medición antropométrica, correspondiente al procedimiento de vigilancia nutricional, desde el 23 de marzo de 2021. Presentaron certificado de calibración del pesabebés y la balanza, de noviembre de 2020
4	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, respecto a la compra, transporte, recepción y almacenamiento de alimentos de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios, presentando el protocolo de bioseguridad para la entrega de los paquetes alimentarios, el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos y el formato de verificación de transporte de alimentos, los cuales se encontraron diligenciados adecuadamente y coincidieron entre sí. Presentaron las facturas de compra de los alimentos del paquete alimentario entregado a los niños y las niñas. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes a las requeridas para garantizar la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria correspondiente a abril de 2021. Presentaron acta y listado de participación, de la socialización del procedimiento de entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria, del 06 de abril de 2021.
5	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, mediante folletos dieron las indicaciones para el almacenamiento adecuado de los alimentos de acuerdo al grupo al que pertenecen (frutas y verduras, las carnes, el pollo y las vísceras). Difundieron la información mediante la plataforma de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

							mensajería WhatsApp
6	Implementar acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa, mediante folletos indicaron las normas y recomendaciones para el manejo del Hipoclorito de Sodio, como desinfectante. Adicionalmente, presentaron las técnicas de desinfección por sustancias químicas a través de aspersión, inmersión o directo.
7	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el Procedimiento de Operación Entrega de Apoyos Alimentarios.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente.
8	Contar con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, en adecuado estado de funcionamiento.			**X**			Contaron con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de los alimentos del paquete alimentario de emergencia sanitaria: báscula, gramera, canastillas y mesas en material sanitario, las cuales se encontraban en buen estado. Presentaron certificado de calibración de la báscula de alimentos.
9	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces.			**X**			Presentaron los Conceptos sanitarios favorables del proveedor de abarrotes "Inversiones El Mercadeo" con NIT 900069557-2 con fecha de emisión del 16 de septiembre de 2020 y del proveedor de frutas y verduras "Mi Gran Fruver" con NIT 4100055-9 con fecha de emisión del 26 de noviembre de 2020. Presentaron los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos, de placa UPD075 con fecha de emisión del 01 de marzo de 2021 y de placa WFT641 con fecha de emisión del 11 de agosto de 2020.
10	Implementar las modificaciones en el apoyo alimentario, orientadas por el					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

	profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas, lo requieran.						condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en el apoyo alimentario.
11	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente documento y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, correspondiente a abril de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 203 paquetes alimentarios, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 7 de abril, así: Maternal:10 Caminadores: 34 Párvulos: 43 Prejardín: 116
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar las medidas de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.			**X**			Socializaron las medidas de seguridad para prevenir riesgos de accidentes en las escaleras. De igual manera mediante un folleto informaron las precauciones para evitar riesgos de asfixia por inmersión. Difundió la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias.			**X**			Socializaron con padres, madres o cuidadores, mediante la plataforma Zoom, aspectos a tener en cuenta en el Cuidado del medio ambiente, para el programa de Gestión integral de residuos, indicando el manejo y clasificación de los residuos en casa, adicionalmente dieron recomendaciones para el uso eficiente el agua y la energía.
2	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por			**X**			Implementaron y desarrollaron la campaña de "movilidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

	la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.						sostenible", mediante la difusión de la pieza comunicativa, donde se promueve la movilidad en bicicleta, dando a conocer los beneficios de su uso. La información fue difundida mediante la plataforma de mensajería WhatsApp
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas y las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Contó con los formatos de planeación para cada uno de los niveles, correspondientes al mes de abril, con actividades acordes a las edades y a las características de los niños y de las niñas. Los formatos de planeación fueron socializados a las familias de manera semanal por medio de la plataforma de mensajería WhatsApp, de acuerdo a las indicaciones dadas en el plan de trabajo del mes.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico emitidos por la SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Las profesionales en atención a la primera infancia diligenciaron el formulario Google Forms, tres veces por semana para cada uno de los niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones dados por la SDIS, donde registraron la información suministrada por los padres de familia o cuidadores en cuanto al desarrollo de las actividades pedagógicas, al consumo de alimentos y a estados de salud.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó observadores correspondientes del mes de marzo de 2021, en estos registros realizan una descripción de los avances del desarrollo de los niños y de las niñas de forma integral e individual, de acuerdo a las actividades ejecutadas en casa; estos fueron socializados a las familias el 31 de marzo de 2021, de manera presencial en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

4	Registrar por escrito, sobre los hechos por las familias de niñas y niños cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o sea reportado que afecten el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere sus derechos.			**X**			Presentó el reporte de novedades por cada niño y niña, donde se evidenció que el registro era claro y detallado frente a las situaciones presentadas como el caso de Covi-19 la familia del niño JLEA del nivel de pre jardín 2.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			El 31 de marzo de 2021, realizaron la primera entrega de informes a los padres de familia; los cuales fueron realizados de manera integral e individual, resaltando las características y potencialidades de cada uno de los niños y de las niñas; estos fueron socializados de manera presencial en el jardín infantil.
6	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 23 de abril de 2021, en el jardín infantil; donde se trabajó el tema dado por la SLIS" Desarrollo infantil", presentaron acta, fotografías y ficha SIRBE con las firmas del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 26 de abril de 2021, por correo electrónico, a la profesional Johana Velandia.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.					**X**	La responsable del servicio mediante documento manifestó que, en el mes de abril de 2021, no fue convocada a la jornada del comité ampliado y la agenda de la jornada pedagógica fue enviada mediante correo electrónico.
8	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.			**X**			El 06 de abril de 2021, la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano, sobre "Buen trato"; a través del envió de un folleto; dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajería de WhatsApp. El 15 de abril de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con los niños y con las niñas sobre "Manejo de emociones", por medio del envió de varias actividades pedagógicas; dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajería de WhatsApp.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

9	Socializar con el talento humano, padres, madres y cuidadores de manera virtual**,** o mediante la entrega de piezas comunicativas, el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 19 de abril de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con los padres de familia sobre "Presunto abuso sexual", por medio del envió de un folleto. Dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajería de WhatsApp.
10	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			El caso del niño DCHA del nivel de párvulos 1, la profesional en atención a la primera infancia realizó seguimiento en el reporte de novedades, mediante las llamadas telefónicas realizadas a la abuela materna, frente al estado de salud del niño, a la participación de las actividades pedagógicas; donde no se observó ninguna situación de alerta.
11	Elaborar e implementar un pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme con lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso, acorde con el tiempo de ejecución del Convenio.			**X**			El 06 de abril de 2021, la responsable del servicio realizó socialización del pacto de corresponsabilidad con todo el talento humano sobre el objetivo general, los objetivos específicos, la articulación entre el pacto y el proyecto, principios de las niñas y los niños y acuerdos con los padres de familia, dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajería de WhatsApp. El 08 de abril de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización del pacto de corresponsabilidad con los padres de familia sobre el objetivo general, los objetivos específicos, sobre la articulación entre el pacto y el proyecto, principios de las niñas y los niños y acuerdos con los padres de familia; por medio del envió de un folleto, dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajería de WhatsApp.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

							El 13 de abril de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización del pacto de corresponsabilidad con las niñas y niños sobre diversas actividades pedagógicas sobre el cuidado de la ropa y de las prácticas de autocuidado; dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajería de WhatsApp.
12	Adquirir y facilitar la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el presente documento.			**X**			El 07 de abril de 2021, realizó la entrega de 192 paquetes pedagógicos, de acuerdo a las experiencias pedagógicas de cada uno de los niveles en las siguientes cantidades: Maternal: 10 Caminadores: 34 Párvulos: 43 Pre jardín: 115 Se da visto bueno a la factura No. FE–7 del 12/04/2021; sin embargo, se realizó el descuento de algunos elementos que no se entregaron para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	El Talento Humano contratado debe realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El talento humano realizó las actividades programadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión y desde la SDIS. El asociado presentó cronograma de actividades del talento humano que va estar en la unidad operativa.
2	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. Se evidenció socialización del protocolo al talento humano de fecha 16 de abril de 2021.
3	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y actas de inducción al talento humano nuevo de fecha 5 y 16 de abril de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

4	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			Se evidenció acta y asistencia de la socialización sobre el anexo técnico realizada el 16 de abril de 2021 al talento humano.
5	Garantizar el perfil y proporción del talento humano requerido para prestación del servicio.			**X**			El asociado cumplió con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
7	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia social por el Covid-19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.					**X**	No se han presentado novedades del estado de salud del talento humano en referencia a la emergencia social por el Covid 19.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Remitir a la Supervisión del Convenio las hojas de vida con los respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.			**X**			El asociado remitió las siguientes hojas de vida con sus respectivos soportes para verificación del cumplimiento del perfil: El 31 de marzo de 2021 remitió la hoja de vida de la profesional de atención a la primera infancia, Ana María Franky Rivero, personal de servicios de alimentos Raúl González Perdomo y personal de aseo e higiene Yeinis Lara Arrieta. El 8 de abril de 2021 remitió la hoja de vida del personal Servicio de Alimentos Yilmer Arley Gonzalez Perdomo. El 15 de abril de 2021 remitió las hojas de vida de las profesionales de atención a la primera infancia Diana Carolina Quijano Gómez y Clara Emilse González Barbosa.
2	Notificar de manera inmediata los cambios de talento humano que se			**X**			Notificaron oportunamente los cambios que se realizaron al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

	presenten durante la ejecución del convenio.						talento humano en el mes de abril: La profesional de atención a la primera infancia Diana Milena Ríos Lozada, cuenta con aval del 12 de mayo de 2020, ingresó el 1 de abril de 2021, en reemplazo de Deisy Carolina Ramírez Zambrano, quien renunció el 31 de marzo de 2021. La profesional de atención a la primera infancia Ana María Franky Rivero, cuenta con aval del 05 de abril 2021, ingresó el 1 de abril de 2021, en reemplazo de Diana Carolina Quijano Gómez, quien renunció el 31 de marzo de 2021, se aplicó descuento de 4 días por contratar talento humano sin previo aval del supervisor (1 al 4 de abril de 2021). Adicionalmente Diana Carolina Quijano Gómez ingresó nuevamente el 16 de abril de 2021 y cuenta con aval del 12 de mayo de 2020, en reemplazo de Miriam Sotelo Martínez, quien renunció el 15 de abril de 2021. La profesional de atención a la primera infancia Clara Emilse González Barbosa, cuenta con aval del 15 de abril de 2021, ingresó el 16 de abril de 2021, en reemplazo de Adriana Del Pilar Rodríguez Becerra, quien renunció el 15 de abril de 2021. El señor Raúl González Perdomo, personal servicios de alimentos, cuenta con aval del 5 de abril 2021, Ingresó el 1 de abril de 2021, en reemplazo Yilmer Arley González Perdomo, quien renunció el 31 de marzo de 2021, se aplicó descuento de 4 días por contratar talento humano sin previo aval del supervisor (1 al 4 de abril de 2021). Adicionalmente Yilmer Arley González Perdomo ingreso nuevamente el 9 de abril de 2021 y cuenta con aval del 5 de marzo de 2021, en reemplazo de Angela Viviana Portilla Romero, quien renunció el 8 de abril de 2021. La señora Yeinis Lara Arrieta,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

							personal aseo e higiene, cuenta con aval del 5 de abril 2021, Ingresó el 1 de abril de 2021, en reemplazo Yarledy Basto Izaza, quien renunció el 31 de marzo de 2021, se aplicó descuento de 4 días por contratar talento humano sin previo aval del supervisor (1 al 4 de abril de 2021).
3	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. Se evidenciaron los otros si de los contratos de prestación de servicios del talento humano que van del 1 al 30 de abril, así mismo los certificados de cobertura a la Administradora de Riesgos Profesionales – ARL POSITIVA, también se verificaron los certificados médicos del personal de servicios de alimentos los cuales se encontraron vigentes. Adicionalmente se evidenciaron contratos del talento humano nuevo y certificado de Arl de las siguientes personas: Las profesionales de atención a la primera infancia Diana Milena Ríos Lozada, cuenta con aval del 12 de mayo de 2020, ingresó el 1 de abril de 2021 y cobertura a la ARL del 20/01/2020, Ana María Franky Rivero, cuenta con aval del 05 de abril 2021, ingresó el 1 de abril de 2021 y cobertura a la ARL del 21/01/2020, Clara Emilse González Barbosa, cuenta con aval del 15 de abril de 2021, ingresó el 16 de abril de 2021 y cobertura a la ARL el 16/04/2021 y Diana Carolina Quijano Gómez, cuenta con aval del 12 de mayo de 2020, ingresó el 16 de abril de 2021 y cobertura a la ARL 17/01/2020, del personal de servicios de alimentos Raúl González Perdomo, cuenta con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

							aval del 5 de abril 2021, Ingresó el 1 de abril de 2021 y cobertura a la ARL 31/03/2021 y Yilmer Arley González Perdomo, cuenta con aval del 5 de marzo de 2021, ingreso el 9 de abril de 2021 y cobertura a la ARL 26/01/2021 y por ultimo personal de aseo e higiene la señora Yeinis Lara Arrieta, cuenta con aval del 5 de abril 2021, ingresó el 1 de abril de 2021 y cobertura a la ARL el 20/08/2020.
4	Contar con un instrumento de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Cuenta con correo electrónico sugereciaslasflores.fer@gmail.com y matriz de buzón para la atención y registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general, se evidenciaron agradecimientos y felicitaciones por parte de los padres y el talento humano.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
2	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 5 de abril de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de marzo de 2021.
3	Entregar las historias sociales de niñas y niños a la Subdirección Local correspondiente al finalizar el plazo de					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

	ejecución del Convenio, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 y en los procedimientos vigentes establecidos por la entidad en el marco del Sistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA. Dicha documentación solo será recibida si cumple con los lineamientos definidos en el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.						relacionados con el presente convenio ante la subdirección local.
	SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos, dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			Cuentan con el formato de novedades establecido por la SDIS para la activación de niñas y niños. Cuentan con 204 niños y niñas en atención.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de abril de 2021 se realizó en fecha 30/04/2021, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 31 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

	valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						ingresos percibidos en el mes abril de 2021 (se presentaron 2 reemplazos). De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 29 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.			**X**			Se evidenciaron soportes de paz y salvos emitidos por los proveedores.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $86.484.992, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $70.128.167, Elementos de Aseo Personal $3.264.000, Elementos de Aseo Institucional $63.308, Papelería $1.337.314 y Alimentos $11.692.203 Así mismo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $3.889.809 representados en el concepto de gasto Espacio Físico Funcional.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**50**	**0**	**6**	Presentó cumplimiento satisfactorio de las obligaciones del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se evidenciaron 31 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes marzo de 2021 (se presentaron 2 reemplazos).

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-04	N/A	N/A
SALUD	2021-04	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2021-04	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE ABRIL DE 2021 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. LAS FLORES (ZONA 5 - OPCION 2) CONTRATO N° 3151/2020.	**No Acta:**	12
	Fecha:	11 de mayo de 2021

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**70.128.167**	-	-
Salarios y/o Honorarios	70.128.167		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales			
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**3.889.809**	-
Servicios públicos	-		
Internet	-		
Piga	-		
Inmueble		3.889.809	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA		-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS			-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**3.264.000**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**63.308**	-	-
Elementos de Aseo	63.308		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**1.337.314**	-	-
Papelería niños	1.337.314		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO			-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**11.692.203**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**86.484.992**	**3.889.809**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**		**90.374.801**

Nota aclaratoria: Los descuentos de cobertura por valor de $134.000 y los descuentos de Talento Humano por valor de $828.133, se encuentran implícitos en el concepto de alimentos y Talento Humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

EJECUCIÓN DEL MES DE ABRIL 2021 POR VALOR DE $90.374.801

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $86.484.992

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes de abril de 2021, por valor de $70.956.300, menos descuento de $828.133, valor ejecutado $70.128.167

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30/04/2021	TRANSFERENCIA	BANCOLOMBIA	661-768661-61	$ 70.128.167	$ -	$ 70.128.167
SI TIENE PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN							
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	Nº DE PLANILLA	Nº DE AFILIADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR
	N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$ -	$ -	$ -
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 70.128.167	$ -	$ 70.128.167

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $7.064.991, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes, por la cobertura autorizada según estructura de costos.
Para la verificación de aspectos financieros del mes de abril de 2021 el asociado no presento soportes para este concepto del gasto.

Elementos de Aseo personal: El valor proyectado del mes verificado es por $3.264.000, que corresponde a 20 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
De la factura No FE-8 proveedor Inversiones Empresariales G y G SAS, Nit 901040259 fecha 12 de abril del 2021, por valor de $4.079.320, se aplica descuento de 6 gasa sobre caja por $18.564, 1 pañitos húmedos x 24 por $3.570, 1 jabón líquido x 100 ml por $14.280, total descuento $36.414 total factura $4.042.906 de la factura FE-9 se reconoce caja de tapabocas x 50 unidades para aseo personal por $27.370, se llevó a la ejecución el valor de $3.264.000, el saldo restante es asumido por el asociado por superar el presupuesto asignado

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS	901040259	FV FE-8	12/04/2021	$ 3.264.000	$ -	$ 3.264.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.264.000	$ -	$ 3.264.000

Elementos de Aseo institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $4.488.000, que corresponde a 20 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
De la factura No FE-9 proveedor Inversiones Empresariales G y G SAS, Nit 901040259 fecha 12 de abril de 2021, por valor de $120.428, se reconoce caja de tapabocas x 50 unidades para aseo personal por $27.370 y le corresponden al concepto de aseo institucional el valor de $93.058, se aplica descuento de 0.5 caja de guantes x 100 und por $20.825, 1 alcohol 700 ml por $8.925, total descuento $29.750, se llevó a la ejecución de la factura el valor de $63.308

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS	901040259	FV FE-9	12/04/2021	$ 63.308	$ -	$ 63.308
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 63.308	$ -	$ 63.308

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $3.672.000, que corresponde a 20 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
De la factura No FE-7 proveedores Inversiones Empresariales G y G SAS. Nit 901040259 fecha 12 de abril por valor de $1.350.630, se realizó descuento de $13.316, se llevó a la ejecución el valor de $1.337.314

PAPELERÍA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS	901040259	FV FE-7	12/04/2021	$ 1.337.314	$ -	$ 1.337.314
TOTAL PAPELERÍA				$ 1.337.314	$ -	$ 1.337.314

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $27.336.000, que corresponde a 20 días hábiles de abril de 2021, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura.
De la factura N.º 301 del proveedor Mi gran Fruver Wilfredo correa con NIT 4100055-9, fecha 06-04-2021, por valor de $4.406.400, según componente de nutrición no deben tenerse en cuenta 1 paquete alimentario por exceder lo establecido, se descuenta el valor de $ 21.600, se llevó a la ejecución el valor de $4.384.800
De la factura N.º A6-002-2363279 del proveedor Inversiones el mercadeo S.A.S con NIT 900.069.557-2, fecha 06-04-2021, por valor de $7.343.400, según componente de nutrición no deben tenerse en cuenta 1 paquete alimentario por exceder lo establecido, se descuenta el valor de $ 35.997, se llevó a la ejecución el valor de $7.307.403

ALIMENTOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MI GRAN FRUVER CARLOS CORREA	1,019,039,151	FV 301	06/04/2021	$ 4.384.800	$ -	$ 4.384.800
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900,069,557	A6-002-2363279	06/04/2021	$ 7.307.403	$ -	$ 7.307.403
TOTAL ALIMENTOS				$ 11.692.203	$ -	$ 11.692.203

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $ 3.889.809

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $3.889.809, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes, por la cobertura autorizada según estructura de costos.
Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $6.200.000, que corresponde al inmueble, donde se llevó a la ejecución de abril de 2021 $3.889.809.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRENDAMIENTO	CERT. REVISOR FISCAL JAIME NARANJO / CC USO DEL BIEN Y PAGO	$ -	$ 3.889.809	$ 3.943.728
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ -	$ 3.889.809	$ 3.889.809

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura abril 2021: 20 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 20 días hábiles, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $134.000

Descuentos de talento humano: Por valor de $828.133 que corresponde a:

Hoja de vida de Ana María Frank Rivero (Profesional de Atención a la Primera Infancia) sin aval desde el 01 al 04 de abril del 2021 (4 días) por valor de $416.973.
Hoja de vida de Raúl González Perdomo (Personal servicios de alimentos) sin aval desde el 01 al 04 de abril del 2021 (4 días) por valor de $209.520.
Hoja de vida de Yeinis Lara Arrieta (Personal aseo e higiene) sin aval desde el 01 al 04 de abril del 2021 (4 días) por valor de $201.640.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/05/2021

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SUBA
SUPERVISOR

GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON - APOYO A LA SUPERVISIÓN
MARTHA CECILIA SÁNCHEZ VELOZA – APOYO A LA SUPERVISIÓN
ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS - APOYO A LA SUPERVISIÓN
RICARDO GARZON BARRIOS - APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3151 FLORES
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824 Creación: 2021-05-19 19:55:52

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-20 10:25:15

Escanee el código para verificación

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios

RICARDO GARZON BARRIOS

rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barios

Angela Marcela Torres B.

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
AMTorres@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sánchez V.

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton

JOHANNA B

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3151 FLORES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824 Creación: 2021-05-19 19:55:52

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-20 10:25:15

Escanee el código para verificación

Firma: Daniel Arturo Garay Romero

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824
2021-05-20T10:25:16-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3151 FLORES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210519-195552-aded24-35920824 Creación: 2021-05-19 19:55:52

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-20 10:25:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2021-05-19 19:55:52 Lec.: 2021-05-19 19:56:17 Res.: 2021-05-19 19:57:33 IP Res.: 186.85.213.8
Elaboración	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-05-19 19:57:33 Lec.: 2021-05-19 19:57:48 Res.: 2021-05-19 19:57:59 IP Res.: 190.158.160.63
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS AMTorres@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-05-19 19:57:59 Lec.: 2021-05-19 20:02:51 Res.: 2021-05-19 20:03:02 IP Res.: 181.59.196.17
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2021-05-19 20:03:02 Lec.: 2021-05-19 20:48:20 Res.: 2021-05-19 20:48:33 IP Res.: 192.144.113.106
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-05-19 20:48:33 Lec.: 2021-05-20 10:23:03 Res.: 2021-05-20 10:25:15 IP Res.: 186.102.30.181

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163335-397662-61927738
2021-05-20T19:20:42-05:00 - Página 1 de 3

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN FER
CONVENIO N°: 3151/2020
JARDÍN INFANTIL: LAS FLORES
LOCALIDAD: SUBA
PERIODO: Del 01 de abril de 2021 al 30 de abril de 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
ABRIL 2021	20	MATERNAL	10	200	200	0	$ -
		CAMINADORES	34	680	680	0	$ -
		PARVULOS	43	860	860	0	$ -
		PRE-JARDÍN	117	2.340	2.320	20	$ 134.000
		JARDÍN	0	0	0	0	$ -
		TOTAL	**204**	**4.080**	**4.060**	**20**	**$ 134.000**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
abr-21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 828.133	$ 828.133	OTROS DESCUENTOS: Ana María Frank Rivero, profesional de atención a la primera infancia del 01 al 04 de abril del 2021, 4 días por falta de aval $416.973 Raúl González Perdomo, Personal servicios de alimentos, del 01 al 04 de abril del 2021, 4 días, por falta de aval $209.520 Yeinis Lara Arrieta, Personal aseo e higiene, del 01 al 04 de abril del 2021, 4 días, por falta de aval $201.640

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 962.133**

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Suba

FUNDACIÓN FER

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163335-397662-61927738
2021-05-20T19:20:42-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO ABRIL 2021 3151-2020 v2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210519-163335-397662-61927738 Creación: 2021-05-19 16:33:35

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-20 19:20:41

Escanee el código para verificación

Revisión: ASOCIADO

ESPERANZA MORA
35495975
sespinosap@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION FER

Revisión: INFANCIA

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: INFANCIA

jhuertas@sdis.gov.co

Elaboración: INFANCIA

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163335-397662-61927738
2021-05-20T19:20:42-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO ABRIL 2021 3151-2020 v2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210519-163335-397662-61927738
Creación: 2021-05-19 16:33:35
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-05-20 19:20:41

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISOR

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163335-397662-61927738
2021-05-20T19:20:42-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DESCUENTO ABRIL 2021 3151-2020 v2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210519-163335-397662-61927738 Creación: 2021-05-19 16:33:35

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-20 19:20:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2021-05-19 16:33:35 Lec.: 2021-05-19 16:33:45 Res.: 2021-05-19 16:34:09 IP Res.: 191.95.167.149
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-05-19 16:34:09 Lec.: 2021-05-19 17:39:32 Res.: 2021-05-19 17:39:54 IP Res.: 186.102.38.81
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-05-19 17:39:54 Lec.: 2021-05-19 19:03:32 Res.: 2021-05-19 19:03:38 IP Res.: 186.30.101.209
Revisión	ESPERANZA MORA sespinosap@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION FER	Aprobado	Env.: 2021-05-19 19:03:38 Lec.: 2021-05-19 19:21:03 Res.: 2021-05-19 19:50:23 IP Res.: 186.85.1.151
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-05-19 19:50:23 Lec.: 2021-05-20 14:15:36 Res.: 2021-05-20 19:20:41 IP Res.: 181.59.177.213